JUAN MANUEL ALMOHALLA ASTORGA (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 23/11/2026
HASH: 72e8f4597dfcd5858f44bb8d32bea6f53

N/ Expte. n.º 2252/2026

ANUNCIO DEL EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

EXTRACTO DE DECRETO ALCALDIA NUM. 2026-1767 DE FECHA 23 NOVIEMBRE 2026, DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA POR LA QUE SE APRUEBAN BASES Y SE CONVOCA XVII CONCURSO DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN ESCAPARATES NAVIDAD 2026.

Primero. Convocatoria.

Se efectúa convocatoria pública del XVII Concurso Decoración y Ambientación de Escaparates sobre Navidad 2026 y Reyes Magos 2027.

Segundo. Beneficiarios.

Podrán participar cuantas personas físicas o jurídicas estén interesadas.

Tercero. Bases Reguladoras.

1º.-Deberán inscribirse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, bien de forma presencial o por Sede Electrónica, cumplimentando con carácter preceptivo el modelo oficial de solicitud facilitada al efecto, o se puede descargar de Página Web: archidona.es, pestaña Servicio a la Ciudadanía y pestaña Concursos, **estando abierto el plazo desde el día siguiente a la publicación de estas Bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga hasta el lunes día 14 de diciembre de 2026.**

2º.- En la solicitud se consignarán los datos personales del solicitante y el n.º de cuenta bancaria en la que figura como titular.

3º.- Se establecen cinco premios:

PRIMER PREMIO: 200 € Y DIPLOMA.

SEGUNO PREMIO: 150 € Y DIPLOMA.

TERCER PREMIO: 100 € Y DIPLOMA.

CUARTO PREMIO: 70 € Y DIPLOMA.

QUINTO PREMIO: 50 € Y DIPLOMA.

TOTAL.. 570 €

Para aquellos participantes que no hayan obtenido premio en metálico, serán obsequiados con un Diploma.

4º.- Para recibir premios municipales será necesario estar al corriente de las obligaciones tributarias con este Ayuntamiento. El pago se realizará mediante transferencia bancaria con cargo a la aplicación presupuestaria 5.33801.48100 del presupuesto del Ilustre Ayuntamiento de Archidona para el ejercicio 2026.

5º.- Los criterios de valoración a considerar son presentación, elementos utilizados, originalidad, expresión artística, trabajo en relación con las fiestas de Navidad 2026 y Reyes Magos 2027.

6º.- La visita de los Miembros del Jurado se llevará a cabo el miércoles, día 16 de diciembre del actual y entrega de premios tendrá lugar el martes 22 de diciembre de 2026, a partir de las 20:00 h, en el Salón de Actos “Carmen Linares” ubicado en la

Cód. Validación: 5R9RFWX6LHQE3SMNJPCHJQGX5
Verificación: https://archidona.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Biblioteca Pública Municipal.

7º.- El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de las Bases, que serán publicadas según la normativa vigente de subvenciones, en la página web del Ayuntamiento de Archidona y en el Tablón de Anuncios Municipal.

8º.- El Fallo del Jurado será inapelable.

Lo que se publica para general conocimiento, en Archidona a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo. Juan Manuel Almohalla Astorga

(Este documento incorpora firma electrónica reconocida)

Cód. Validación: 5R9RFWX6LHQE3SMNJPCHJQGX5
Verificación: https://archidona.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2